



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°001/2016 D.A.E., DE FECHA ENERO 13 DE 2016, QUE CONCEDE BECA RECTORÍA POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LA ALUMNA SRTA. NICOLE PACHECO CÁRDENAS .-

PUNTA ARENAS, ABRIL 20 de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 009 /2016 D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 037/SU/2007, de fecha 05 de Septiembre 2007 que oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

fecha enero 13 de 2016.

de Servicios Asistenciales.

2.- La Resolución N°001/2016 D.A.E., de

3.- Lo indicado por la Coordinadora Unidad

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°001/2016 D.A.E., QUE CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LA ALUMNA SRTA. NICOLE PACHECO CÁRDENAS, EN EL SENTIDO QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO \$
PACHECO CÁRDENAS, NICOLE EUGENIA	17.586.136-6	ENFERMERÍA	\$737.750.-

DEBE DECIR:

NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO \$
PACHECO CÁRDENAS, NICOLE EUGENIA	17.586.138-6	ENFERMERÍA	\$737.750.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 009/2016 D.A.E., DE FECHA 20 DE ABRIL 2016.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARIO RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias de la Salud - Departamento de Enfermería - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-